

Santiago, 09 de abril de 2025.

HECHO ESENCIAL
Empresa Nacional del Petróleo
Empresa Pública
Inscripción en el Registro de Valores N°783

Señora
Solange Berstein
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

Ref. Junta Ordinaria de Accionistas ENAP.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 9, 10, inciso segundo, de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores (“LMV”) y artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas (“LSA”), y de las Normas de Carácter General N° 30 y 364 de esta Comisión, estando debidamente facultado, cumpla en informar a Usted, en carácter de hecho esencial, que el H. Directorio de la sociedad acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril próximo, a las 15:00 horas, en Avenida Apoquindo 2929, piso 12, comuna de Las Condes, Santiago, a objeto de pronunciarse acerca de las siguientes materias:

1. Aprobación del Balance General, Estados Financieros, Memoria e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024;
2. Designación de Auditores Externos y de empresas Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2024;
3. La distribución de las utilidades de cada ejercicio y, en especial, el reparto de dividendos;
4. La capitalización de utilidades;
5. Información sobre acuerdos del Directorio relativos a actos y contratos de la Sociedad regidos por el capítulo XVI de la Ley N° 18.046;
6. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones; y
7. Otras materias de interés social que legalmente sean de su competencia.

Informo a Ud. que las formalidades de convocatoria a esta Junta han sido omitidas por haberse citado directamente al Sr. Ministro de Hacienda y Sr. Ministro de Energía, quienes, por delegación de Su Excelencia el Presidente de la República, ejercen los derechos conferidos por la LSA a los accionistas en las respectivas juntas, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley N°9.618, que crea la Empresa Nacional del Petróleo, encontrándose ya comprometida su asistencia.



Hago presente que en esta oportunidad la Junta se realizará de manera presencial.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la LSA, la Memoria Anual, los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024, incluyendo el Dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas, así como la información de todas las materias sobre las cuales se tomará acuerdo durante la Junta de Accionistas, se encontrarán a disposición de los accionistas en el sitio web de la sociedad: www.enap.cl Lo anterior, sin perjuicio de la entrega de la respectiva documentación de manera directa e institucional a los Sres. Ministros.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Julio Friedmann Encina', is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

Julio Friedmann Encina
Gerente General
Empresa Nacional del Petróleo